



Cd. Reynosa, Tamps., a 03 de noviembre del 2016.

ROBERTO NEVAREZ MILLAN

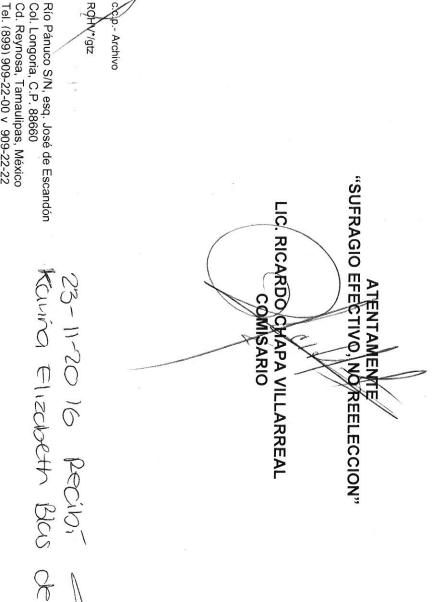
Presente.

Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRON DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los siguiente No. de Proveedor: Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de

PP-COMAPA-REY-468/16

documento Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de a expedición de este

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.



c.c.p.- Archivo